

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Primero Civil Municipal

SECRETARÍA

A despacho del señor juez, un escrito enviado por el señor pagador de Colpensiones, dando respuesta a una medida. Sírvase proveer.

Palmira (V), 01 de febrero de 2022

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
SECRETARIA

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA V, PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.075
RADICACIÓN No: 2017-00387-00**

Visto el informe de secretaria que antecede, se deja a disposición de la parte actora, la respuesta del pagador de Colpensiones, visible a folio que antecede, por medio del cual da respuesta negativa a una medida ordenada en contra del señor demandado BERNARDO ENRIQUE DIAZ CASTILLO.

NOTÍFIQUESE

El Juez,

ALVARO JOSE CARDONA OROZCO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. 010 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 09 de febrero de 2022

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario